

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2023-2516 *Listado provisional rectificado de oficio de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la estabilización de empleo temporal, mediante concurso de una plaza de Auxiliar de Servicios Sociales con apoyo a Administración General.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2023, se acuerda rectificar de oficio la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la valoración de la fase de concurso, a una plaza de Auxiliar de Servicios Sociales con apoyo a Administración General, cuyo literal es el siguiente:

Esta Alcaldía de mi cargo, considerando:

1. Dada cuenta de la convocatoria y proceso de estabilización de empleo temporal prevista en las Disposiciones adicionales sexta y octava de la reducción de la temporalidad en el empleo público, la plaza de Auxiliar de Servicios Sociales con apoyo a Administración General del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, régimen Laboral, Unidad -Área: Servicios Sociales- Administración General, Grupo 7, Subgrupo Auxiliar administrativo, mediante el sistema de concurso (Boletín Oficial de Cantabria nº 238 de 14 de diciembre de 2022 y «Boletín Oficial del Estado» nº 311 de 28 de diciembre de 2022), así como la creación de bolsa de trabajo temporal.

2. Expirado el plazo de presentación de solicitudes y publicada la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOC nº 23 de fecha 02/02/2023 y la lista definitiva en el BOC nº 46 de fecha 07/03/23, no se efectúa alegación alguna.

3. Vista la solicitud de fecha 3 de enero con RE nº 4, de D. Germán Bayón Sanz que literalmente dice:

"Ante la publicación en el BOC num. 238 de 14 de diciembre de 2022, de las Bases reguladoras de la convocatoria del proceso de estabilización de empleo temporal, en virtud de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, para el acceso por el sistema de concurso a una plaza de Auxiliar de Servicios Sociales y Administración General. Solicita me sea admitida mi solicitud para formar parte de esta convocatoria para la cual adjunto los méritos computables así como la documentación perteneciente solicita en esa convocatoria".

Todo lo anterior y el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar de oficio la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos anexa para el proceso de estabilización de Auxiliar de Servicios Sociales con apoyo a la Administración General, incluyendo a D. Germán Bayón Sanz.

SEGUNDO. Disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo se dictará resolución resolviendo las alegaciones formuladas, disponiendo la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la designación de los integrantes del órgano de selección, y comienzo de las pruebas selectivas, convocando al Tribunal de valoración.

CVE-2023-2516

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 62

ASPIRANTES ADMITIDOS:

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	BAYÓN	SANZ	GERMÁN
2	CASADO	SACRISTÁN	MARÍA JOSÉ
3	GARRO	CALVO	SUSANA
4	GÓMEZ	COBO	MARÍA
5	MAZA	LÓPEZ	TATIANA DE LA
6	MAZO	GARCÍA	CELINA
7	NORIEGA	MÉNDEZ	ANDREA
8	OCHOA	CABEZA	NICOLÁS
9	RAMIREZ	GÓMEZ	ISABEL
10	ROBLES	LAÍN	ÁNGELA
11	RODRÍGUEZ	MORENO	ENRIQUE
12	SÁEZ	URIASTE	AMAYA
13	VARA	GUTIÉRREZ	LORENA

ASPIRANTES EXCLUÍDOS:

Ninguno.

Ribamontán al Mar, 22 de marzo de 2023..

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2023/2516

CVE-2023-2516